REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	09 DE ABRIL DE 2025		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	**2024050100040**		
NOMBRE DEL PROYECTO	INTERVENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LA FUENTE HÍDRICA DENOMINADA RÍO NEGRO EN LOS MUNICIPIOS DE PACHO, EL PEÑON, LA PALMA Y LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN LA JURISDICCIÓN CAR		
TIPO DE PROYECTO	INTERNO	**RADICADO SIDCAR**	20253022892 12/03/2025 20253024749 18/03/2025 20253029290 03/04/2025 20253032200 09/04/2025
PROYECTO ACTUALIZADO	**X**	**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO			

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	**ACTIVIDADES**	**COSTO**
Servicio de dragado	Preliminares	$ 580.401.279
	Excavaciones y rellenos	$ 32.972.894.524
	Remoción y transporte	$ 2.731.299.909
Servicio de delimitación de rondas hídricas	Otras actividades	$ 438.049.085
	Interventoría	$ 2.898.985.023
Servicio de restauración de ecosistemas	Diagnóstico y elaboración de los diseños de recuperación y restauración ecológica	$ 264.039.518
	Implementar acciones de restauración, seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.	$ 3.694.841.033
	Interventoría	$ 408.982.762

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Preliminares	70. R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA-RECURSOS DEL BALANCE	$ 580.401.279	2025
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Excavaciones y rellenos	70. R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA-RECURSOS DEL BALANCE	$ 17.521.579.947	2025
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Excavaciones y rellenos	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 15.451.314.577	2025
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Remoción y transporte	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 2.731.299.909	2025
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Otras actividades	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 438.049.085	2025
10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Interventoría	70. R.B-RENTAS SIN DESTINACIÓN ESPECÍFICA-RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.642.056.972	2025

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

10. Gestión del riesgo de desastres	10.2.3 Implementar acciones que propendan el conocimiento, la reducción y la prevención, en el contexto de la gestión del riesgo.	Interventoría	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 1.256.928.051	2025
06. Ecosistemas de importancia ambiental de instrumentos de gestión para la conservación	06.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas	Diagnóstico y elaboración de los diseños de recuperación y restauración ecológica	72. R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE	$ 264.039.518	2025
06. Ecosistemas de importancia ambiental de instrumentos de gestión para la conservación	06.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas	Implementar acciones de restauración, seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.	72. R.B-TASAS POR USO - RECURSOS DEL BALANCE	$ 235.960.482	2025
06. Ecosistemas de importancia ambiental de instrumentos de gestión para la conservación	06.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas	Implementar acciones de restauración, seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 3.009.482.654	2025
06. Ecosistemas de importancia ambiental de instrumentos de gestión para la conservación	06.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas	Implementar acciones de restauración, seguimiento y monitoreo de los ecosistemas.	10- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 449.397.897	2026
06. Ecosistemas de importancia ambiental de instrumentos de gestión para la conservación	06.2.5 Implementar acciones integrales de restauración en áreas de importancia ambiental en microcuencas priorizadas	Interventoría	60. R.B-PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 408.982.762	2025
TIEMPO				23 MESES	
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS				CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE **($43.989.493.133)**	

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.

Proyecto actualizado por **EDWIN GIOVANI GARCÍA MÁSMELA Y HELMUTH MAURICIO CÁRDENAS CAJAMARCA** en su calidad de **Director de Recursos Naturales y Director de Infraestructura Ambiental.**

Se procede a actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL.**

Observaciones: La Dirección de Infraestructura Ambiental y el Fondo de inversiones para la cuenca del Río Bogotá , es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC "2024 2027", es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

LUCIA OBANDO VEGA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Kelly Johana Almanza
Revisó : Germán Rodrigo Torres Jaimes
Revisó: Rusvel Jainer Nieto Molina

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.